

NUMERO 258.

El Dr. D. José Sixto Berdusco, renuncia el empleo de vocal de la Junta gubernativa y pide su retiro.—8 de Marzo de 1813.

Señor.—El Dr. D. José Sixto Berdusco cura parroco de Tuzantla con el mas sincero rendimiento á la soberanía de V. M. dice que en junta electora de Generales celebrada en la villa de San Juan Zitaquaro el veinte y uno del pasado Agosto para la instalacion de un supremo Gobierno, con once votes fue nombrado miembro de él, cuyo cargo ha procurado desempeñar sin gravar á la Nacion en sus gastos antes bien con sacrificio de sus cortos intereses, y de su persona. En la misma junta y en presencia de todos expuso que sus escasas luces no le permitirian dar el lleno á tan alto empleo del que en gran parte depende la libertad de la Patria en el feliz exito de la empresa y adelantos en sus conciudadanos. En el dia desengañado de que su carrera Eclesiástica con solo los conocimientos teológicos que en ella pudo adquirir no es bastante para cum-

plir con sus encargos agregando su complecion incapaz de sufrir los golpes que necesariamente ocasiona el camino y sobre todo dejar el hueco para que lo ocupe sujeto digno de las confianzas de V. M. pide sumisamente su retiro sin renta y honores por no ocasionar gasto á la Nacion quedando siempre dispuesto á servir como un particular obediente á las ordenes que V. M. deba imponer y solo suplica á V. M. le conceda la gracia de mandar se le extienda un documento que le sirva de escudo para no ser insultado de sus compatriotas y con el que acredite su fidelidad y patriotismo.—A. L. P. de V. M.—Señor.—Dr. José Sixto Berdusco.

Es copia de que certifico. La Loma Marzo 8 de 1813.—José Ignacio de Oyarzabal, secretario.

NUMERO 259.

Circular del Sr. Berdusco contra D. Ignacio Rayon.—8 de Marzo de 1813.

Los procedimientos con que actualmente se maneja el L. D. Ignacio Rayon, Ministro Vocal que fué de la Suprema Junta de America, están manifestando que los sentimientos que abriga y lo dominan el dia de hoy, son mas personales que patrióticos, y que solamente se

ocupa y emplea en llevar su fortuna sobre las ruinas de quantos se opongan á sus designios.

Convidado para el ataque que el dia 31 del mes de Enero le dió á la Ciudad de Valladolid vino en efecto el dia 8 del proximo pasado Febrero, no con aquellas disposiciones que eran

de esperarse y debia traer, para una funcion belica, sino con 100 hombres á penas, desarmados, desprevenidos, y casi de mera oficialidad, como para guardia de su persona, y sugeridos nada á proposito, ni útiles para las expediciones militares, como recientemente salidos muchos de ellos de la capital y otras partes ocupadas de los enemigos, sino mas bien para pompa, ostentacion y pura vanidad.

Baxo este supuesto, ya se dexa entender que el fin del Lic. Rayon, no fue el de coadyubar en la citada empresa contra Valladolid asi por su inoportuno arribo, como por las ningunas prevenciones que el caso requería, sino el interes propio personal, el deseo vivísimo de amonarcarse, y un anhelo desornado por independender de todo Magistrado, sugetando á su arbitrio y voluntad despótica á los Exmos. Sres. Vocales sus compañeros: pensamiento que tiempo antes ya lo fatigaba, aunque no se habia atrevido hasta la época presente á desplegar las furias de que estaba preñado su ambicioso pecho.

Como la fuerza de mis armas, resonaba por todas partes en el mes de Enero se creyó sin duda que en virtud de ellas habia de tomarse la Ciudad de Valladolid sin hacer cuenta de las vicisitudes ó inciertos sucesos de la guerra, y baxo este concepto, quizá pensó (haciendolo lugar de su residencia) tomar entonces sus medidas, y descubrir sus miras desarmandome con la capa de amistad, y con los engaños de un falso maquiabelo, que ya tenia prevenidos y meditados de antemano; mas como el efecto no correspondió á sus esperanzas, movió los resortes de otra suerte, y apartando de mi lado á los sugetos benemeritos con intrigas y stratagemas, por que podian oponerse á sus miras injustas y ambiciosas, quitó de todo el velo á la perfidia, y por medio de comisionados que mandó para que recibiesen los restos de mi artilleria, infanteria y caballeria, declaró ya sin reboso sus designios, sin embargo de que por carta particular escrita toda de su puño, trataba de ocultar el veneno que embolvía en sus proceder, haciendome creer amistad, sinceridad y buena fé, lo que era astucia y engaño verdadero.

Conociendolo asi, resisti su pretension en entregarle mis tropas, manifestandole con entera y verdad la injusticia de aquella solicitud, la de sus procedimientos anteriores de haber arrestado, como lo hizo á los Sres. Intendente de esta Provincia D. Pablo Delgado y coronel D. Mariano Suarez, y que toda esta conducta era opuesta al sistema de nuestra constitucion, por la que siendo iguales entre sí los vocales se le denegaba la superioridad que pretendia, no pudiendo proceder en mis operaciones sin arrogarse arbitrarias facultades, sino era el Supremo Nacional Congreso con otras cosas á este tenor dirigidas todas á apartarle de la mas descabellada pretension y miras temerarias.

Pero esta moderada contestacion fué despreciada, y solo se me respondió con ultrages y palabras durisimas intimandome la obediencia por fuerza si de grado no la prestaba; que la igualdad que yo queria sostener era una ilusion, y un sueño que me alucinaba, que jamás la habia habido, y que yo queria mantener esta especie con engaños y mentiras, dejandome por último sin esperanza de conseguir la paz, la tranquilidad y la justicia por medio de las negociaciones, por cuyo motivo traté la union con el Exmo. Sr. D. José María Liceaga para investigar en Suprema Junta un asunto tan arduo, tan delicado y de tan fatales consecuencias, se resolvió intimarle, se presentase ante S. M. dentro de tercero dia, á dar razon y cuenta de sus operaciones y conducta; pero esta determinacion soberana, fué desatendida de Rayon, quien contestó solamente al dicho Exmo. Sr. Liceaga amenazandolo de que lo embolveria en las mismas ruinas que me preparaba siempre que se opusiera á sus ya tomadas resoluciones; en cuya consecuencia se declaró en público Bando por enemigo comun, traidor á S. M. y á la Patria, é infame al mismo tiempo, con toda su familia, por una inobediencia descarada, á las ordenes de su Soberano: por la injusta superioridad á que aspiraba, por perjuro en faltar á las reglas y estatutos de nuestra constitucion, abrigando miras ambiciosas y subversivas del buen orden, y publica tranquilidad de los americanos entre sí.

Mas no contento con trastornar é inquietar mi Departamento en sus operaciones, ha comenzado á extender el descontento por la Demarcacion de mi compañero el Exmo. Sr. D. José Maria Morelos, solicitando y convocando para la consecucion de sus particulares fines al Sor. coronel D. Francisco Solorzano, que tiene su incunvenia en el Fuerte de las Balzas que pertenece á dicho Sor. Exmo. lo que indica con la mayor claridad, y se deduce rectamente que los pensamientos del Lic. Rayon no son otros segun dicen los mismos que lo acompañan que los de remover á los Eclesiasticos de todo gobierno, politico, civil y militar de toda inherencia en el asunto que ocupa á los americanos, y de todo interes en un negocio que tan intimamente les toca, como que ellos lo comenzaron, lo alimentan y sostienen con sus persuasiones, sus fatigas, su sangre, y hasta su misma vida: es la ingratitud olvidarse de que un Hidalgo cura del Pueblo de Dolores fué quien promovió nuestra libertad, y quien primero gritó la independencia del antiguo tiranico gobierno: que un Morelos, cura de Caracuaro ha sido, y es el Heroe que en el rumbo del Sur, y por donde quiera que dirige sus pasos, ha llevado la victoria, y conseguido de sus enemigos los mas completos triunfos: de un Matamoros, de un Navarrete, de un Correa, y otros innumerables Eclesiasticos que no han dudado sacrificar su quietud y la tranquilidad que gozarian en sus puestos respectivos, en obsequio de la Nacion cuyos derechos han sabido mantener á toda costa y emplear todas sus fuerzas.

Quiere acreditar su solicitud con la imposura de que los Mexicanos no le rinden á las armas Nacionales, ni lo han de conseguir los nuestros mientras no se remuevan los Eclesiasticos del mando de las tropas, y demas Empleos que ocupan entre nosotros, segun tambien lo refieren algunos de sus paniagnados y secuaces, pero esto es tan falso, como que constantemente se ha dicho que la capital de Mexico anhela y suspira vivamente porque la ocupe el Exmo. Sor. Morelos, quien tiene á su lado algunos de aquellos ciudadanos beneméritos; mas aun quando fuera cierta la referida

voz de los Mexicanos, no deben ni pueden quatro malcontentos que están en un lugar enemigo, dar la regla y norma para nuestro gobierno y resoluciones tan interesantes, como la de una injusta remosion de unos sugetos los mas dignos y acreedores de mejor concepto, por su lealtad, por su patriotismo, y por los esfuerzos, con que de todos modos sostienen la causa.

No es pues la ingratitud de los de México el motivo de la actual desavenencia, ni yo quiero condenarlos antes de oirlos, sino las miras particulares del Lic. Rayon, que quiere fundar la mencionada separacion de los Eclesiasticos en un descontento que no hay á la verdad, y establecer su monarquia sobre una impostura que le habrán aprobado los aduladores que lo cercan. Convengamos por lo mismo, en que lo que decaea y solicita es apartar y remover de todo gobierno á los que pueden oponerse, y ciertamente se opondrán al comisionado que mantiene con los europeos por el Pueblo de Jilotepe á donde hace dias que con entera libertad están entrando impunemente todos los que quieren de ambos partidos á hacer introducciones y extracciones de efectos y dinero en las mas quantiosas sumas ¿pues que es esto? ¿Es necesario acaso expresos pactos, ó verbales convenios con el enemigo para ser convencido de traicion, ó mantener epistolares correspondencias, entregar ataques &c, para tenerse por incursos en aquella infame nota? Ya el Lic. Rayon la padece desde la batalla del Maguey, y constantemente ha seguido tildado con este feisimo borron sabiendose positivamente que algunos de sus hermanos se han acogido al Indulto de los Gachupines, y han estado entre ellos, en tiempos ya de la revolucion; y si esto ha sido por voluntad ó por la fuerza, está en cuestión y por decidirse; pero ello es que siendo cosas por su naturaleza delicadissimas, lo mas leve mancha la reputacion quedando vacilante la fidelidad ¿pues que será si con el enemigo se mantienen dares y tomares, como de público y notorio sucede en Xilotepec? ¿Que podremos pensar de esto, ni á que atribuir una conducta tan extraña, tan contraria y tan opuesta á nuestras repetidas determinaciones;

sobre la absoluta prohibicion del comercio con los enemigos? Nadie ha de pensar otra cosa sino que aquí hay desde luego compromisos, convenios y pactos pesimos del solo interes particular de Rayon, y que la Nacion no puede aprobar, ni ver con indiferencia.

Pero el medio de conseguir estos fines era quitar los obstaculos que quicieren oponerse á la Justicia, á la traicion y al despotismo, y comenzando por mi persona, convocó al Lic. Solorzano citado comandante de las Balsas, quien con la fuerza de unos 400 hombres venia á sostener la iniquidad, engañando á los soldados que lo seguian, con el embuste de que iban á atacar á Valladolid sin darles mas sueldo que el de un peso á cada uno para el tiempo de 8 dias. Mas esta fuerza fué dispersada por las tropas conuinadas del Exmo. Sor. Liceaga y mias, despachadas de orden de S. M. con solo el objeto de impedir la reunion con la gente que D. Ignacio tuviera en Puruarán, sin darles formal batalla, ni hacer otra cosa que dispersarlos, como se consiguió la madrugada del dia 5, sin mas desgracia que la inevitable de dos ó tres muertos y otros tantos heridos que tuvieron de su parte, huyendose el Comandante Solorzano por su Hacienda de donde habia salido, segun noticias posteriores.

Este y todos sus hermanos, se han declarado en la disencion presente, fautores principales ayudando con la obra y el consejo al disturbio: ellos son unos sugetos que desde el principio se indultaron con los Europeos, y de buena ó mala fé ellos se comprometieron en coadyubar al exterminio y fin de la revolucion: ellos están generalmente reputados de infieles á la Pátria, de egoistas é infidentes, queriendo congraciarse con los dos partidos: su hermano D. Ignacio se halla entre los enemigos, siendolo nuestro descaradamente en el mismo hecho, á pesar de que se ha convidado con nuestra proteccion: el Lic. D. Francisco solo trata de con-

servar su Hacienda de las Balsas, por eso está en ella, no por adhesion ni afecto á nuestra causa; y ultimamente todos los Solorsanos no se han dedicado mas que á perseguir con las intrigas á los que están impuestos de su perfidia; pero ellos son los que habiendo interceptado aquel correo, en que el Exmo. Sor. Morelos indagaba el paradero del Sor. Hidalgo, entregaron (D. Francisco y D. Mariano) á los Gachupines las contestaciones para congratularse con ellos, despues de haber puesto en la carcel á los conductores ó correos; y en fin ellos son los que no perderán la coyuntura que se les presente para lograr sus depravados fines, y por lo menos una anarquia que los ponga á cubierto de las justas persecuciones con que habia de molestarlos la severidad de un gobierno.

Dos correos uno tras otro se han despachado en la semana proxima anterior al Exmo. Sor. Morelos, á quien por la inmensa distancia que nos divide, no se ha podido dar razon de nuestras últimas operaciones; pero ya está impuesto S. E. en el fondo y substancia de las ambiciosas rebeliones de Rayon y miras particulares de su codicia; y solo falta se instruya de la citada dispersion del cinco del presente y de la disposicion que tomó esta Suprema Junta de atacarlo en la Hacienda de Puruarán, ya para sorprenderlo, ó ya para retirarlo de la Provincia, librandose las ordenes correspondientes á los Xefes de otros Departamentos, para que impuestos de la causa que nos mueve, y conocimiento de ella, obren de acuerdo por su parte hasta conseguir la aprehension de aquel Individuo. Todo lo qual pongo en noticia de V. S. para que por la suya coopere á la destruccion de un Partido el mas pernicioso en el Lic. Rayon, y sus sequaces.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio Nacional en Vrecho y 8 de Marzo de 1813.

NUMERO 260.

Proclama contra Berdusco y Liceaga por el comandante de la provincia,
en 11 de Marzo de 1813.

Señores oficiales, y Soldados á Vuestro Teniente General se Trata de chaqueta: Verdusco, y Liceaga; así lo disen á su Tropa, y lo hasen Publicar, en folletos, y Bandos al Incauto Pueblo: Solos ellos son los verdaderos Patriotas: ellos son Buenos Americanos, y yo repentinamente me trasformé en chaqueta despues de haver dado algunas pruebas de un gefe hombre de vien ¿seré yo capas de un crimen tan negro? ¿podré tener alianza con los Gachupines? ó aunque yo quiciera podran los Gachupines ser algun dia verdaderos amigos míos? Ustedes lo diran: Todos Ustedes á ecepcion de quatro hombres an peleado vajo mis vanderas con el Enemigo y ai en áquel Canton muchos que me siguen desde que comensamos la defensa de nuestra justa causa. Sed pues los jueces de este sistema y desidios por la parte, que os parezca mejor.

Pero me direis que no es este el delito que se me imputa, sino que me hago sospechoso porque favorezco al Exmo. Sor. Rayon, y le presto mis auxilios de reales, y de Tropa. ¿No-ravuena, y que crimen contra la Patria es este? será traider Rayon? Sera chaqueta y yo por medio de el favoreseré á los chaquetas Gachupines? Puede ser pero segun esto será traider tambien el Exmo. Sor. Morelos porque lleva suma estreches, y una avierta alianza con Rayon: á el le manda los partes de sus acciones, le comunica sus proyectos, y le consulta sobre sus Dudas: en estos pocos dias é visto tres correos, Suyos Dirigidos á este Sor. Presidente con las noticias mas interesantes y en los terminos mas exprecibos asia su Excia. si, seran sin duda dos chaquetas y yo con ojos; por eso nosotros nos comunicamos aca cuanto

tenemos de adverso ó favorable, estos y señorones vocales engolfados aya en su vocabidad, y su grandesa; ni hasen caso de nosotros, ni nosotros de ellos, ni saben de los Villagranes, Morellos, y Rayon, sino lo que le oyen desir al Pueblo.

Desengañemonos Soldados todos, los Lugares del departamento de Liciaga, y muchas personas partiquares de los nuestros, levantaron sus gemidos al Sor. Presidente, y pucieron en sus manos las quejas que yo mismo vi oprimidas de el orgullo, despotismo, y la advitriedad de Liciaga, y Verdusco. Se trataba de poner remedio á tantos males: los Exmos. Sores. Rayon, y Morelos querian haserles ver á esos Despotas, que nada han echo con la nueva Imbestidura de Capitanes, Generales. Todo á sido despreciar á los hombres de vien, postergar a los mejores Gefes, y haserse adorar de los vichos aduladores ostentar Soberania Absoluta: ellos se soñavan Semi Dioses, y selosos de que se les tomará quenta de tanto Sacrificio, se revisten, se arman, y quieren con su ruina Yevarse la mayor parte de la jente Michoacana, no lo consentiria el Cielo que defiende nuestra Causa, la perversidad de estos Gefes Dios la ade castigar pues ya van muchas victimas Inmoladas ala sacrilega adoracion de tanto egoista como estos nuevos Reyes, y si no recoreded en la memoria las sangrientas eccenas que sirvieron en la Isla de Liciaga, en Selaya, en apasingan, Uruapan, en el ultimo desgraciadísimo ataque de Valladolid, y finalmente ahora en el fuerte del Señor Mariascal Navarrete que atacado por los Gachupines pudo y devió Liciaga favorecerlo y no acobardar su Guarnicion con una marcha

en que ostentava el empeño de fomentar el sistema de Berdusco, desentendiendose de los Gachupines, y de Navarrete como si alli pelearan los Turcos y los Moros.

No hay duda Vuestros Gefes os hasen traicion. Soldados pero para todo ai remedio, Patriotismo, Constancia, y no ai que ponerse á pereser por entronisar Picaros con tan notable daño de la Patria, y con tanto regocijo de los Enemigos, ustedes an jurado defender la Nacion pero no han jurado defender á unos Li-

bertinos Perseguidos por la Justicia de la Patria. Yo soi el comandante General de toda la Provincia, Venid y pelearemos juntos, no unos contra otros como quieren los Gachupines con Verdusco y Liciaga, sino todos contra el Enemigo ustedes me conosen, y ordenando yo como Gefe mis ataques peleáran como Soldados asta arrasar con el Enemigo que es lo que nos importa, y es el unico Triunfo que nos hará feliz. Loma y Marzo 11 de 1813.

Es copia ala Letra:

NUMERO 261.

Pastor, en carta, comunica á D. José de la Cruz varias ocurrencias.
14 de Marzo de 1813.

Duplicado.—Sayula 14 de Marzo de 1813.
A las diez de la noche.

Mi General y Amigo: Recivi ayer la de Vm. del 12 alas dos de la tarde, y esta tarde alas Seis la del 13 alas doce del dia, quedando enterado del contenido de ambas.

Ya tenia noticia como dije a Vm. en mi ultima de la accion de Laveria. La de Quintanar estubo mejor: pero la nueva tactica que han adoptado los bribones hará que esto sea eterno.

Parece que no puede quedar duda en la entrada del conboy en Queretaro. Segun la declaracion del mozo que llegó á Guanajuato, pues como suele decirse á yo lo vi; creer ó rebentar.

Hé recibido ayer carta de Basavilbazo en que me noticia la entrada de la canalla en la Hacienda de San Marcos y otros parages que anuncié a Vm. en mi ultima: Lo mas sensible es que se llevaron las Armas que tenian alli para defenderse, y no bajan de beinte; cayeron en San Marcos ala una de la noche, mataron el vigia ó centinela, y Sorprendieron a los demas que estaban dormidos. Basavilbazo ha enviado alguna gente para componer aquello y es

regular que lo ocurrido les Sirva de escarmiento para no dormirse á pierna suelta.

El Subdelegado de tuscaenesco me dice que ha practicado las mas esquisitas diligencias, para aberiguar si los Alcaldes é Indios tenian alguna correspondencia con la canalla, y nada ha podido descubrir, y qué por los informes Secretos que há tomado resulta que todos los Alcaldes actuales Son de la mejor conducta, sin haverse mesclado jamas en la Insurreccion.

Hé recevido oy carta de Cuellar: dice que ayer alas dos se le unio Laveria, y que mañana temprano estaran en tisapan, dondé parece que se halla la chusma. No deja de aumentar mi cuidado lo que escribe Mangino, aunque confio en nuestra gente por qué es la mejor, y no hé determinado que salgá Arango hacia San Geronimo por que a mas de no considerarlo ya oportuno, por la distancia, es mui corta la fuersá util que podria llevar, y otras consideraciones.

Marcha mañana el Capitan D. Marcos Guierrez y lleva un enfermo del Batallon de Guadalaxara y otro de Dragones de Nueva Galicia.

Es de Vm. &—Pastor.